



DEPARTAMENTO DE SANIDAD

ORDEN SAN/1727/2018, de 29 de octubre, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones de salud pública para entidades sin ánimo de lucro que desarrollen programas de promoción de la salud y prevención de drogodependencias y otras adicciones y proyectos de promoción de la salud y prevención de VIH/Sida para el año 2018.

Mediante Orden SAN/1281/2018, de 20 de julio, se realizó la convocatoria de subvenciones de salud pública para entidades sin ánimo de lucro que desarrollen programas de promoción de la salud y prevención de drogodependencias y otras adicciones y proyectos de promoción de la salud y prevención de VIH/Sida para el año 2018, de acuerdo con lo establecido en la Orden SAN/335/2016, de 15 de abril, por el que se establecen las bases reguladoras para concesión de subvenciones en materia de salud. Dicha orden se publicó en el "Boletín Oficial de Aragón", número 149, de 2 de agosto de 2018.

La instrucción de este expediente corresponde a la Dirección General de Salud Pública. Con fecha 18 de septiembre de 2018 se reunió la Comisión de Valoración, prevista en el artículo 26 de la citada Orden SAN/335/2016, de 15 de abril, para llevar a cabo la evaluación de las solicitudes, conforme a los criterios de valoración establecidos en la convocatoria.

En el Apartado tercero de la citada Orden SAN/1281/2018, de 20 de junio, se establece que los proyectos subvencionables son los siguientes:

1. Programas de promoción de la salud y prevención de VIH/Sida que fomenten la inclusión social y la prevención del VIH en el marco de la salud sexual, dirigidos a grupos vulnerables: personas que ejercen la prostitución, personas que viven con VIH, colectivos de personas inmigrantes y otros grupos vulnerables.

2. Proyectos de promoción de la salud y prevención de las adicciones de acuerdo con las líneas previstas en el II Plan Autonómico sobre Drogodependencias y otras conductas adictivas:

2.1 Proyectos de prevención de las adicciones en el ámbito educativo, comunitario, familiar o laboral.

2.2 Proyectos de prevención selectiva de adicciones dirigidos a adolescentes y jóvenes.

2.3 Proyectos de grupos de ayuda mutua de personas afectadas por conductas adictivas.

2.4 Proyectos dirigidos a reducir los riesgos y los daños ocasionados a la salud de las personas consumidoras de drogas y con problemas de adicciones.

La Comisión de Valoración procedió a la valoración de los proyectos presentados, proponiendo la concesión de una subvención a aquellos proyectos que hubieran alcanzado una puntuación superior a cincuenta puntos en la fase de evaluación, conforme a lo establecido en la Orden SAN/1281/2018, de 20 de julio.

Con fecha 18 de octubre de 2018, el Director General de Salud Pública ha formulado la Propuesta de resolución definitiva de la convocatoria de subvenciones de salud pública para entidades sin ánimo de lucro que desarrollen programas de promoción de la salud y prevención de drogodependencias y otras adicciones y proyectos de promoción de la salud y prevención de VIH/Sida para el año 2018, en la que se expresan la relación de solicitantes para los que se propone la concesión de subvención, una vez realizada la evaluación de las solicitudes y los criterios de valoración seguidos para efectuarla y cumpliendo los requisitos necesarios para acceder a la subvención.

Por ello, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la Orden SAN/335/2016, de 15 de abril, por el que se establecen las bases reguladoras para concesión de subvenciones en materia de salud, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero.— Conceder una subvención de salud pública para entidades sin ánimo de lucro que desarrollen programas de promoción de la salud y prevención de drogodependencias y otras adicciones y proyectos de promoción de la salud y prevención de VIH/Sida para el año 2018, a las entidades que se relacionan a continuación, por un importe total de 312.688,50 euros con cargo a las aplicaciones presupuestarias que se indican, quedando obligados al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la convocatoria:

1. Línea de subvención: Programas de promoción de la salud y prevención de VIH/SIDA, por importe de 114.747,74€ con cargo a la aplicación presupuestaria 16040.4134.480067.91002 del Presupuesto del Departamento de Sanidad:



1. Nombre de la entidad: Asociación Centro Alba.
CIF: G99463044.
Título Proyecto: Utilizando barreras, aumentando defensas.
Coste del proyecto subvencionable: 22.200 €.
Subvención concedida: 22.200 €.
Puntuación obtenida: 87.

2. Nombre de la entidad: Fundación Cruz Blanca.
CIF: G91397570.
Título Proyecto: O'Cambalache.
Coste del proyecto subvencionable: 75.492,95 €.
Subvención concedida: 19.800 €.
Puntuación obtenida: 83.

3. Nombre de la entidad: Ibón Asociación de Drogodependencias.
CIF: G22202105.
Título Proyecto: Formación agentes de salud para la prevención y detección temprana del VIH en medio penitenciario.
Coste del proyecto subvencionable: 1.935,45 €.
Subvención concedida: 1.548,36 €.
Puntuación obtenida: 75,5.

4. Nombre de la entidad: Médicos del Mundo.
CIF: G79408852.
Título Proyecto: Promoción de la salud y prevención del VIH con mujeres y personas transsexuales en situación de prostitución y/o trata.
Coste del proyecto subvencionable: 30.339,01 €.
Subvención concedida: 17.400 €.
Puntuación obtenida: 79.

5. Nombre de la entidad: Mucha Vihda.
CIF: G99466260.
Título Proyecto: Prevención del VIH en población vulnerable.
Coste del proyecto subvencionable: 13.464 €.
Subvención concedida: 11.024 €.
Puntuación obtenida: 90.

6. Nombre de la entidad: OMSIDA.
CIF: G50568005.
Título Proyecto: Proyecto de promoción de la salud integral de las personas afectadas por VIH y Sida.
Coste del proyecto subvencionable: 23.400 €.
Subvención concedida: 23.400 €.
Puntuación obtenida: 89.

7. Nombre de la entidad: OMSIDA.
CIF: G50568005.
Título Proyecto: HSH-18: Programa de promoción de la salud y prevención del VIH/Sida en hombres que tienen sexo con hombres en Aragón.
Coste del proyecto subvencionable: 12.895,11 €.
Subvención concedida 12.895,11 €.
Puntuación obtenida: 87.

8. Nombre de la entidad: Somos LGTB+ Aragón.
CIF: G99311474.
Título Proyecto: VIHsh Aragón 2018.
Coste del proyecto subvencionable: 7.568,64 €.
Subvención concedida: 6.480 €.
Puntuación obtenida: 82,4.

2. Línea de subvención: Programas de promoción de la salud y prevención de las adicciones, por importe de 197.941,03 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 16040.4134.480066.91002 del Presupuesto del Departamento de Sanidad:



1. Nombre de la entidad: Acción Familiar Aragonesa.

CIF: G50503515.

Título Proyecto: Prevención familiar drogodependencias y adicciones.

Coste del proyecto subvencionable: 13.775,17 €.

Subvención concedida: 4.928 €.

Puntuación obtenida: 85,2.

2. Nombre de la entidad: Asociación para la prevención del tabaquismo en Aragón.

CIF: G50754670.

Título Proyecto: Programa promoción de la salud y prevención de la enfermedad frente al consumo de tabaco y deshabituación tabáquica.

Coste del proyecto subvencionable: 13.569,68 €.

Subvención concedida: 13.569,68 €.

Puntuación obtenida: 79.

3. Nombre de la entidad: ASAPME Asociación Aragonesa Pro Salud Mental Zaragoza.

CIF: G50107531.

Título Proyecto: Promoción de la salud y prevención de drogodependencias.

Coste del proyecto subvencionable: 1.560 €.

Subvención concedida: 1.400 €.

Puntuación obtenida: 70.

4. Nombre de la entidad: Asociación de Reducción de Riesgos "Dos Dedos de Frente".

CIF: G 99471351.

Título Proyecto: Reducción de riesgo en el consumo de drogas en Aragón: Información, seguimiento e investigación.

Coste del proyecto subvencionable: 19.842,13 €.

Subvención concedida: 19.741,87 €.

Puntuación obtenida: 83.

5. Nombre de la entidad: Asociación de Vecinos Manuel Viola.

CIF: G50369404.

Título Proyecto: promoción de la salud y prevención de adicciones. Delicias 18.

Coste del proyecto subvencionable: 11.662 €.

Subvención concedida: 9.520 €.

Puntuación obtenida: 84.

6. Nombre de la entidad: Asociación Española contra el Cáncer Zaragoza.

CIF: G28197564.

Título Proyecto: Programa de deshabituación tabáquica de la Asociación Española contra el Cáncer.

Coste del proyecto subvencionable: 12.000 €.

Subvención concedida: 6.000 €.

Puntuación obtenida: 70.

7. Nombre de la entidad: Asociación familias contra las drogas del Valle de Benasque.

CIF: G22327654.

Título Proyecto: Proyecto de prevención ámbito educativo y proyecto de prevención ámbito familiar.

Coste del proyecto subvencionable: 2.920,84 €.

Subvención concedida: 2.219,84 €.

Puntuación obtenida: 88.

8. Nombre de la entidad: AZAJER Asociación aragonesa de jugadores de azar en rehabilitación.

CIF: G50341924.

Título Proyecto: Programa de continuidad de Grupos de ayuda mutua para afectados por la ludopatía y otras adicciones.

Coste del proyecto subvencionable: 15.883,81 €.

Subvención concedida: 11.400 €.

Puntuación obtenida: 69.

9. Nombre de la entidad: Centro de Solidaridad de Zaragoza.

CIF: R5000376C.



Título Proyecto: Educar - nos Espacio para madres y padres.

Coste del proyecto subvencionable: 6.486,63 €.

Subvención concedida: 5.189,31 €.

Puntuación obtenida: 74,8.

10. Nombre de la entidad: Centro de Solidaridad de Zaragoza.

CIF: R5000376C.

Título Proyecto: Programa de prevención selectiva en centros sociolaborales.

Coste del proyecto subvencionable: 10.773,38 €.

Subvención concedida: 8.586,70 €.

Puntuación obtenida: 75,2.

11. Nombre de la entidad: Centro Solidaridad Huesca.

CIF: R2200558A.

Título Proyecto: Reducción de riesgos y daños ocasionados a la salud de las personas que usan y abusan de TICS.

Coste del proyecto subvencionable: 3.731,64 €.

Subvención concedida: 2.570 €.

Puntuación obtenida: 75,7.

12. Nombre de la entidad: Centro Solidaridad Huesca.

CIF: R2200558A.

Título Proyecto: Proyecto de prevención selectiva de adicciones para adolescentes y jóvenes: Comarca del Alto Gallego, Jaca y Huesca.

Coste del proyecto subvencionable: 4.350 €.

Subvención concedida: 3.250 €.

Puntuación obtenida: 75.

13. Nombre de la entidad: Comisiones Obreras de Aragón.

CIF: G50139278.

Título Proyecto: Prevención en adicciones desde el ámbito laboral.

Coste del proyecto subvencionable: 10.766,19 €.

Subvención concedida: 10.766,19 €.

Puntuación obtenida: 93,5.

14. Nombre de la entidad: Cruz Roja Española en Zaragoza.

CIF: Q2866001G.

Título Proyecto: Detección precoz de uso/abuso de sustancias tóxicas en jóvenes.

Coste del proyecto subvencionable: 12.112,24 €.

Subvención concedida: 9.712,40 €.

Puntuación obtenida: 89.

15. Nombre de la entidad: Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Aragón "Juan de Lanuza".

CIF: G50067834.

Título Proyecto: Programas de Salud FAPAR.

Coste del proyecto subvencionable: 14.000 €.

Subvención concedida: 11.200 €.

Puntuación obtenida: 75.

16. Nombre de la entidad: Federación de Alcohólicos Rehabilitados de Aragón.

CIF: G50863927.

Título Proyecto: Desarrollo del asociacionismo para la información, prevención y rehabilitación de la enfermedad del alcoholismo.

Coste del proyecto subvencionable: 18.127,04 €.

Subvención concedida: 14.504 €.

Puntuación obtenida: 79,6.

17. Nombre de la entidad: Federación Cristiana de Asociaciones de padres y madres de alumnos de Aragón.

CIF: G99113946.

Título Proyecto: Redes familiares.



Coste del proyecto subvencionable: 6.300 €.
Subvención concedida: 3.150 €.
Puntuación obtenida: 60,5.

18. Nombre de la entidad: Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza.
CIF: G50334739.
Título Proyecto: Prevención de adicciones y promoción de la salud.
Coste del proyecto subvencionable: 9.880 €.
Subvención concedida: 9.880 €.
Puntuación obtenida: 74,7.

19. Nombre de la entidad: Fundación El Tranvía. Asociación de Vecinos "Las Fuentes".
CIF: G50654433.
Título Proyecto: Enganchate al tranvía.
Coste del proyecto subvencionable: 5.972,84 €.
Subvención concedida: 5.972,84 €.
Puntuación obtenida: 79.

20. Nombre de la entidad: Fundación Rey Ardid.
CIF: G50491166.
Título proyecto: Prevención de recaídas de adicciones en trastorno mental grave.
Coste del proyecto subvencionable: 2.646,40 €.
Subvención concedida: 2.117,12 €.
Puntuación Obtenida: 65.

21. Nombre de la entidad: Fundación Valero Martínez ASAREX.
CIF: G50938323.
Título Proyecto: Tratamiento y prevención del alcoholismo.
Coste del proyecto subvencionable: 13.680 €.
Subvención concedida: 11.400 €.
Puntuación obtenida: 69.

22. Nombre de la entidad: Ibón Asociación de Drogodependencias.
CIF: G22202105.
Título Proyecto: Prevención de drogodependencias y otras adicciones.
Coste del proyecto subvencionable: 6.714,60 €.
Subvención concedida: 5.340 €.
Puntuación obtenida: 65.

23. Nombre de la entidad: Kairós, Cooperativa de iniciativa social.
CIF: F-50905124.
Título Proyecto: Prevención de drogodependencias: Saber más, arriesgar menos.
Coste del proyecto subvencionable: 3.496 €.
Subvención concedida: 2.511,21 €.
Puntuación obtenida: 69,5.

24. Nombre de la entidad: Obra Social el Carmen.
CIF: R5000045D.
Título Proyecto: ALCOZARA: Grupo de ayuda para mejorar la autoestima de personas con dependencia del alcohol.
Coste del proyecto subvencionable: 8.215,60 €.
Subvención concedida: 6.000 €.
Puntuación obtenida: 70.

25. Nombre de la entidad: Somos LGTB+ Aragón.
CIF: G99311474.
Título Proyecto: Programa de fomento de salud responsable y prevención de adicciones en el contexto del chemsex.
Coste del proyecto subvencionable: 5.376 €.
Cantidad concedida: 4.620 €.
Puntuación obtenida: 85.



26. Nombre de la entidad: Unión General de Trabajadores.
CIF: G50568674.
Título Proyecto: Prevención de las adicciones en el medio laboral.
Coste del proyecto subvencionable: 15.988,33 €.
Subvención concedida: 12.391,87 €.
Puntuación obtenida: 88,5.

Segundo.— La justificación del proyecto subvencionado deberá realizarse mediante la presentación de la documentación establecida en el Apartado Decimocuarto de la orden de convocatoria y teniendo en cuenta que la justificación económica habrá de realizarse por el importe del proyecto subvencionable. El plazo para la justificación de los proyectos subvencionables de la presente convocatoria finalizará el día 16 de noviembre de 2018, no admitiéndose ninguna justificación de gasto posterior a esta fecha.

Tercero.— Denegar la concesión de una subvención de salud pública para entidades sin ánimo de lucro que desarrollen programas de promoción de la salud y prevención de drogodependencias y otras adicciones y proyectos de promoción de la salud y prevención de VIH/Sida para el año 2018, a las entidades que se relacionan a continuación:

Por no haber alcanzado una puntuación mínima de 50 puntos en la valoración de las solicitudes o no haber obtenido 10 puntos como mínimo en el Apartado a) Adaptación a planes y directrices sectoriales del Departamento de Sanidad y continuidad de los planes y directrices de la Dirección General de Salud Pública, así como valoración de las subvenciones recibidas con anterioridad y su grado de ejecución, establecida en el Apartado Séptimo de la orden de convocatoria:

1. Nombre de la entidad: APLEC Inclusión más Igualdad.
CIF: G96048640.
Título proyecto: Promoción de la salud para promover la inclusión social y la prevención del VIH en el marco de la salud sexual.
Coste total proyecto: 23.097,36 €.
Subvención Solicitada: 8.257,36 €.
Puntuación Obtenida: 46.
2. Nombre de la entidad: Asociación Magenta Colectivo LGTB de Aragón.
CIF: G99078974.
Título proyecto: Programa de sensibilización y prevención sobre ITS y VIH/SIDA.
Coste total proyecto: 11.704,64 €.
Subvención Solicitada: 9.200 €.
Puntuación Obtenida: 43.
3. Nombre de la entidad: Fundación Carlos Sanz.
CIF: G99202269.
Título proyecto: Prevención del VIH y de las adicciones.
Coste total proyecto: 16.500 €.
Subvención Solicitada: 8.900 €.
Puntuación Obtenida: Menos de 10 puntos en el Apartado a).
4. Nombre de la entidad: Asociación de hijos de afectados HIDEA.
CIF: G 99300311.
Título proyecto: Family games.
Coste total proyecto: 6.100 €.
Subvención Solicitada: 4.640 €.
Puntuación Obtenida: 45.
5. Nombre de la entidad: Asociación de hijos de afectados HIDEA.
CIF: G 99300311.
Título proyecto: Juicio de piratas.
Coste total proyecto: 4.975 €.
Subvención Solicitada: 4.100 €.
Puntuación Obtenida: 45.



6. Nombre de la entidad: Federación Asociación de estudiantes de Aragón - FADEA.
CIF: G50848738.
Título proyecto: Programa de prevención de adicciones a redes sociales.
Coste total proyecto: 30.024,06 €.
Subvención Solicitada: 30.000 €.
Puntuación Obtenida: Menos de 10 puntos en el Apartado a).

7. Nombre de la entidad: Fundación Cristiana Visión para la Rehabilitación y Reinserción Social.
CIF: G50696277.
Título proyecto: Trabaja para la vida.
Coste total proyecto: 30.500 €.
Subvención Solicitada: 10.400 €.
Puntuación Obtenida: Menos de 10 puntos en el Apartado a).

8. Nombre de la entidad: Fundación Cruz Blanca.
CIF: G90397570.
Título Proyecto: Prevención y atención de las adicciones desde un modelo biopsicosocial.
Coste del proyecto subvencionable: 78.434,15 €.
Subvención concedida: 52.548,79 €.
Puntuación Obtenida: Menos de 10 puntos en el Apartado a).

9. Nombre de la entidad: Fundación Piquer.
CIF: G99189797.
Título proyecto: PrevenGO Drogodependencias y conductas saludables.
Coste total proyecto: 37.154 €.
Subvención Solicitada: 29.900 €.
Puntuación Obtenida: 48.

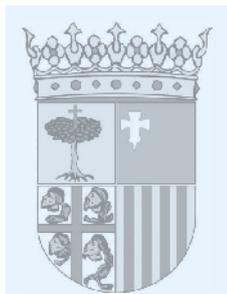
10. Nombre de la entidad: Iglesia Evangélica Bautista de Huesca.
CIF: R2200705H.
Título proyecto: Promoción de la salud y prevención de drogodependencias y otras adicciones.
Coste total proyecto: 43.752,55 €.
Subvención Solicitada: 10.000 €.
Puntuación Obtenida: Menos de 10 puntos en el Apartado a).

11. Nombre de la entidad: INTEGRA - Voluntariado Joven.
CIF: G50738004.
Título proyecto: proyecto de prevención de adicciones en adolescentes y jóvenes.
Coste total proyecto: 30.015 €.
Subvención Solicitada: 30.000 €.
Puntuación Obtenida: 40.

Cuarto.— Notificar a los interesados individualmente y por escrito la resolución en la que se especificarán las solicitudes a los que se concede subvención y las que han sido desestimadas. En el plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la notificación de la resolución, los beneficiarios de la subvención deberán manifestar la aceptación expresa de la subvención, entendiéndose que aceptan todas y cada una de las condiciones expresadas en la resolución.

Quinto.— En cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 de la Orden SAN/335/2016, de 15 de abril, por el que se establecen las bases reguladoras para concesión de subvenciones en materia de salud, las subvenciones concedidas serán publicadas en el "Boletín Oficial de Aragón", y en el Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón.

La presente orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Sanidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ("Boletín Oficial del Estado", número 236, de 2 de octubre de 2015) o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses a contar desde el día



siguiente a su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Zaragoza, a 29 de octubre de 2018.

**La Consejera de Sanidad,
PILAR VENTURA CONTRERAS**